

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MONTERREY:

## ¿Qué es el presupuesto participativo?

Es un mecanismo para que los ciudadanos decidan el destino de una parte del presupuesto municipal.

Es un ejercicio de democracia, corresponsabilidad y transparencia.

### ¿Cómo se distribuyen los recursos?

Por distritos, considerando: el pago del predial (45%), el número de beneficiarios (40%), y las juntas vecinales constituidas (15%).

## ¿Cómo registrar tu proyecto?



- **Plataforma:** El registro se hace en el Portal de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).
- **Requisitos Básicos:** Acreditar tu identidad, domicilio y correo electrónico.
- **Asesoría:** Puedes recibir ayuda de la Dirección de Participación Ciudadana.
- **Requisito de Inversión:** Mínimo de 22,317 UMAS (aproximadamente)



## ¡Tú decides!

### ¿Qué proyectos puedes proponer?

Puedes proponer ideas que beneficien a tu comunidad en las siguientes áreas:

**Infraestructura urbana:** Vialidades, pluviales, banquetas, áreas verdes, alumbrado público.

**Mejora de infraestructura:** Rehabilitación de parques o remodelación de espacios públicos.

**Desarrollo comunitario:** Construcción o equipamiento de espacios educativos, culturales o deportivos.

**Desarrollo social:** Apoyo al arte, cultura, educación, deporte, civismo o medio ambiente.  
**Inversión municipal:** Adquisición o mejora de bienes muebles o inmuebles.

**Tú decides cómo mejorar tu colonia: tu voz y tu voto definen una parte del presupuesto municipal.**

# PASOS CLAVE Y FECHAS IMPORTANTES (ciclo 2025-2026)

Paso	Acción	Período Clave
<b>Paso 1:</b> Preparar	Identifica necesidades de tu comunidad y agrega imágenes de referencia.	Sin fecha
<b>Paso 2:</b> Registrar	Sube tu propuesta en el portal.	Dic 1 al 30, 2025
<b>Paso 3:</b> Evaluar	Revisión de factibilidad de los proyectos.	Ene 1 al Feb 25, 2026
<b>Paso 4:</b> Publicar	Se anuncian las propuestas que pasan a votación.	Feb 26 al Mar 7, 2026
<b>Paso 5:</b> Votar	Vota por tus proyectos favoritos.	Mar 10 al Abr 18, 2026
<b>Paso 6:</b> Validar	Conteo y validación de votos.	Abr 21 al May 6, 2026
<b>Paso 7:</b> Resultados	Se publican las propuestas ganadoras.	May 7, 2026



## ¿Cómo dar seguimiento al proyecto ganador?

- Supervisión:** El avance es vigilado por las Juntas Vecinales y Consejos Distritales.
- Vigilancia Oficial:** Hay una Contraloría Social designada por cada distrito.
- Transparencia:** Los avances y resultados se publican en la plataforma de internet.
- Finalización:** Se firma un Acta de Entrega-Recepción al terminar cada proyecto

Recuerda: Tu derecho a decidir transforma Monterrey. ¡Es hora de que tu opinión mejore tu entorno!

¡Conviértete en un actor fundamental en la vida de Monterrey conociendo tus herramientas legales!



Explora más recursos informativos en:  
[www.tudsid.org](http://www.tudsid.org)

